

Civil
Penal
Administrativo
y del Trabajo

Doctor
Gonzalo Orrega Duque
ABOGADO

Dr. Molina
Seguros:
Vida
Incendio
Transportes

1786

EXCELENTÍSIMOS SEÑORES MIEMBROS
DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE GOBIERNO
P R E S E N T E . -

Excelentísimos Señores Miembros :

Per varias ocasiones he visto en la prensa de esta capital, que, tanto la Honorable Junta Militar, como las autoridades subalternas y los directorios políticos, vienen solicitando la colaboración de los ciudadanos en orden a la pacificación del país en aquellas regiones particularmente afectadas por la violencia. Responde a ese llamamiento en en la forma y términos que a continuación se observa :

Acabo de llegar procedente del Quindío en donde he vivido por cerca de treinta años. Con lo que signifique que conozco bien sus gentes, su territorio, sus problemas, su idiosincracia, etc., etc., Conocimiento que por estar fundamentado sobre el hecho de tan viejo contacto con esa sufrida porción de la patria, me permite opinar con relativa autoridad sobre sus problemas actuales en materia de orden público. Y, si así ha de entenderse la colaboración al actual Gobierno Nacional, lo hago con sumo gusto porque tengo demasiada confianza en la rectitud de sus propósitos y el alto patriotismo de sus intenciones.

Entiéndese por violencia en el Quindío, la que ha azotado los pueblos de Armenia, Calarcá, Montenegro, Córdoba, Génova, Buenavista, Pijao, Caicedonia, Quimbaya, etc.. desde 1.950 a esta parte, especialmente en estos últimos años. Y, la que ha costado millares de muertes, gentes mutiladas, hogares destruidos y bienes arrasados. Esta situación tuvo sus orígenes en pasiones y desenfrenos puramente políticos, los que por mas que se luche ahora con la nueva política de convivencia, resulta casi imposible extirparlos. El odio y la venganza política ya cogieron demasiada fuerza. Esa gente se acostumbró a matar, robar, incendiar y asesinar con la frialdad mas extraordinaria. Se volvió para ellos casi una profesión o un oficio como cualquier otro. Esta violencia se ha mantenido en mas alto nivel dentro de los municipios de Calarcá, Córdoba, Caicedonia y Génova. Posiblemente por su posición estratégica al pie de la cordillera occidental que permite a los bandoleros pasarse rápidamente al departamento del Tolima, trasmontando la citada cordillera. Muchas veces suceden las cosas a la inversa, esto es, que, los bandoleros de la parte de acá, eludiendo la acción de la justicia, o de quienes se vean perseguidos, se pasan a la parte de allá. Aquellas regiones son de terreno quebrado, sin vías de penetración, inmensamente montañosas en su parte alta, condiciones todas que favorecen el guarecimiento de los bandidos al paso que dificultan los movimientos de la tropa cuando arremete en su persecución.-

Los pésimos funcionarios públicos ha sido otra causal de la violencia existente allí y la de no menor apreciación. Y, por

Civil
Penal
Administrativo
y del Trabajo

Doctor

Gonzala Orrega Duque

ABOGADO

Seguros:
Vida
Incendio
Transportes

1786

si fuera necesario indicar nombres propios, comencemos por el Alcalde actual de Calarcá, doctor OSCAR TOBON, digno sucesor de ALFONSO PEÑA sindicado de conspirador por los sucesos del 2 de mayo en esta capital. Calarcá recuerda con bastante buena memoria la actitud asumida por aquel Alcalde el 10 de mayo, quien no tuvo empaches para manifestar en diferentes formas su disgusto por el cambio de Gobierno. Y, por mucho tiempo después de aquella fausta fecha, estuvo dando muestras de su adhesión al caído Gobierno de Rojas Pinilla y su consiguiente hostilidad por el de la Junta Militar de Gobierno. Y, aunque, es de abonarle que por dos ocasiones presentó renuncia de su cargo al Gobernador de Caldas y cree que también al Jefe Civil y Militar del Quindío en ese entonces Coronel Gonzales, no le fué aceptada. Tan cierto es el desacierto de este nombramiento, que, Calarcá, jamás en su historia había registrado tan alto índice de mortalidad violenta. Lo que está demostrando a las claras que la presencia de tal funcionario es motivo de intranquilidad social porque el pueblo odia a los funcionarios tachados de parcialidad política y notoriamente sectarizados en sus procedimientos. Porqué, todo el mundo allí se pregunta, habiendo dentro de la localidad tantos ciudadanos dignísimos, no se ha nombrado ninguno de ellos para desempeñar tan delicado cargo ?. Es, que, hay acaso intereses secretos y oscuros en la conservación de funcionarios de esta naturaleza ?. Pregunta que ofusca y consterna el ánimo de cualquier ciudadano medianamente informado de los acontecimientos.

Lo que se acaba de apuntar respecto al Alcalde de Calarcá, se puede decir también de otros alcaldes como los de Génova, Caicedonia, Pijao, Córdoba, Buenavista, etc., etc., - Pero no nos detengamos aquí. Veamos la propia actuación del Gobernador de Caldas. Este empleado considera que al pueblo todavía se le puede engañar con circulares, discursos y declaraciones de prensa, cuando los hechos lo desmienten totalmente. Así por ejemplo, este funcionario predica la imparcialidad, la paridad y otras palabras de atrayente demagogia administrativa, al paso que sus decretos de nombramiento dicen lo contrario, este es, el mas crudo y refinado sectarismo. Por ejemplo, los caldenses recordamos cuando a ciencia y paciencia, siendo su secretario de Gobierno el doctor Marino Jaramillo (el que propuso la pena de muerte en Colombia), toleré y creo que hasta festejó su participación en una convención conservadora reunida a mediados del año pasado en Santa Rosa de Cabal. La prensa denunció este este hecho, pero el Gobernador se hizo el de la vista gorda. Luego, cuando vino el cambio de este funcionario y en pleno vigor la llamada paridad política en el Gobierno, en lugar de designar para esa posición a un elemento liberal o siquiera a un conservador de ejecutorias reconocidas, nombró al doctor NICEAS TREJOS, otro elemento de trayectoria siniestra dentro de la odisea sangrienta del sufrimiento del pueblo caldense. Y, allí está en ese alto cargo, con mucha complacencia del mandatario seccional, entre la protesta silenciosa de aquel pueblo que ha hecho del sufrimiento cotidiano una virtud. Y, así se quiere que halla orden en el departamento, que, no cerra la sangre de sus hijos ?. Es apenas elemental, que, cuando no hay confianza en la honradez de los gobernantes, el pueblo cae víctima de sus propias pasiones y desata el caos como en secreta venganza de sus ahogados rencores.-

Cree, que, también ha contribuido en buena parte al desarrollo de la violencia el hecho del abandono en que se han mantenido esos pueblos (Córdoba, Génova. Buenavista, Pijao,), por parte de los poderes departamentales y nacionales

Civil
Penal
Administrativo
y del Trabajo

Doctor
Gonzalo Orrego Duque
ABOGADO

Seguros:
Vida
Incendio
Transportes

1786

Esas regiones, siendo, como efectivamente lo son, verdaderos centros o emporios de riqueza cafetera - extraordinarios productores de divisas - carecen de vías de comunicación. Los campesinos especialmente carecen de aquellos caminos llamados de penetración que permitan el desembotellamiento o salida fácil de sus productos. El café, casi todas esas fincas tienen que sacarlo en su mayor parte a lomo de mula con las consiguientes dificultades en los tiempos de invierno y la continua zozobra de los bandoleros. Los vecinos de aquellas regiones han pedido a su Gobernante seccional que les construyan caminos para jeep aunque tengan que contribuir con una parte de los gastos que se ocasionen pero la Gobernación ni siquiera contesta. Personalmente eso me ha ocurrido a mí que tengo finca en esos lugares. No puede perderse de vista que la circunstancia anotada de las dificultades para la comunicación y circulación de sus productos en aquella región si resulta perjudicial para la economía del Quindío, no así para los bandoleros, que ven en ese hecho una ventaja indiscutible para cometer impunemente sus fechorías por la imposibilidad de llegar hasta esos sitios la acción inmediata de la justicia.

También ha sido factor de mucha monta en el estudio de la anormalidad en esta zona del país, la prostitución desenfrenada y el alcoholismo incontrolado. Son dos vicios que generalmente marchan acompañados y son fuente de la delincuencia aquí y en cualquier parte del mundo. Especialmente en Pereira, Armenia y Calarcá la prostitución ha progresado en forma sorprendente. Y sabido es de todos lo que ella representa como incentivo al delito en todas sus manifestaciones y en general para la amoralidad de los pueblos. Se ha comprobado que los bandidos una o dos horas después de perpetrar sus atroces crímenes aun en los mas apartados lugares de aquellas regiones, se trasladan a dichos barrios públicos y en compañía de las mujercuelas se entregan a orgías descomunales con el producto o despojo de sus víctimas casi humeantes.

La carestía de la vida es otro elemento del desasosiego social. Los salarios y jornales que el obrero y el campesino devengan hoy, no les alcanza ni siquiera para cubrir las mas elementales necesidades. El campesino, por ejemplo, sale el domingo al pueblo y con lo que recibe de paga no compra ni siquiera los remedios para el paludismo. Tiene que regresarse al agro sin haber podido comprar nada de ropa, ni dejarle nada a su mujer y a sus hijos. Situación que acaba por desesperarlo brutalmente, y, lentamente le va haciendo pensar en otros procedimientos que si ciertamente peligrosos, al menos le permiten mientras viva adquirir ciertos bienes, gozar de ciertos placeres u obtener ciertas comodidades que de otra manera le estarían vedados totalmente. No importa que un día lo maten. Al menos mientras viva o aliente pasará sabroso, sin las amarguras y zozobras del que no gana ni un pan para llevar a los suyos y todas horas se ve asediado por su pobreza.

Pudieran hacerse otras consideraciones acerca de los orígenes inmediatos de la violencia tanto del Quindío como de otros lugares del país, pero temo hacerme fatigoso en la exposición de estas muy personales apreciaciones. Me sentiría sumamente complacido si las hasta aquí consignadas pudieran ser de alguna utilidad a la Honorable Junta Militar de Gobierno, así como a los señores comisionados para la investigación de la violencia, y, ese solo honor me bastaría para sentirme recompensado de mi esfuerzo.-

Civil
Penal
Administrativo
y del Trabajo

Doctor
Gonzalo Orrega Duque
ABOGADO

Seguros:
Vida
Incendio
Transportes

1786

Respetuosamente,


GONZALO ORREGO DUQUE

Carrera 18 # 20-22, tel. 414998.

Bogotá, junio 18 de 1.958.